



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputadas y diputados Jesús Efrén Pérez Ballote, José Crescencio Gutiérrez González, Carmen Guadalupe González Martín, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Victor Hugo Lozano Poveda, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Secretaria de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y, existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y de las diputadas Ingrid del Pilar Santos Díaz, Fabiola Loeza Novelo y Dafne Celina López Osorio.

Presidió la Sesión el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 18 de marzo de 2024.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la iniciativa de decreto por el que se autoriza la donación de dos bienes inmuebles del patrimonio estatal a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

b) Distribución de la iniciativa de decreto por el que se autoriza la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor del Banco de Alimentos de Mérida, A.C., suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda del Municipio de Conkal, Yucatán, suscrita por las CC. Hiselle del Carmen Díaz del Castillo Canché y María Elena Ceballos González.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, respectivamente, y

d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa de reformas, adiciones y modificaciones a la Ley de Hacienda del Municipio de Hocabá, Yucatán, suscrita por el Br. Eduardo Enrique Euán Franco, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Hocabá, Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 18 de marzo del año dos mil veinticuatro, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa de decreto por el que se autoriza la donación de dos bienes inmuebles del patrimonio estatal a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Secretaría General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, así como la ficha técnica de la misma.

Siguiendo con el inciso b), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa de decreto por el que se autoriza la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor del Banco de Alimentos de Mérida, A.C., suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaría General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, así como la ficha técnica de la misma.

Al no haber intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore los proyectos de dictamen de las iniciativas enlistadas en los incisos a) y b) de los asuntos en cartera, a fin de que sean presentados para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

Continuando con el inciso c), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda del Municipio de Conkal, Yucatán. En ese sentido, pidió al Diputado Secretario José Crescencio Gutiérrez González que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por unanimidad,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso d), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen de la iniciativa de reformas, adiciones y modificaciones a la Ley de Hacienda del Municipio de Hocabá, Yucatán. Seguidamente, pidió a la Diputada Secretaria Carmen Guadalupe González Martín que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y después de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, así como para que distribuya los dictámenes que se acaban de aprobar a las y los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

horas con cincuenta y cinco minutos del día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VOCAL.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO
SEGURA.

VOCAL.

DIP. VICTOR HUGO LOZANO POVEDA.